

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 1150** *Resolución de 9 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Orcera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 2, de 5 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Municipal, Técnico/a de Asuntos Generales (Arquitecto/a Superior), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 4, de 8 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Orcera, 9 de enero de 2026.—El Alcalde, Juan Francisco Fernández López.